

CONCÓN,

10 MAR 2019

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 693

VISTOS:

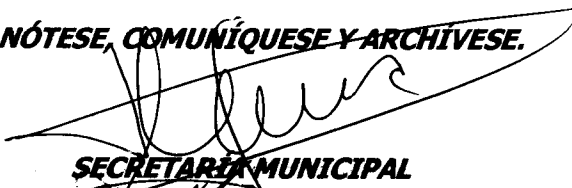
- a) Decreto Alcaldicio Nº 2928 de fecha 11 de Diciembre de 2018 que adjudica la Obra "Mejoramiento Plaza Los Romeros", a KS Ingeniería y Construcción Ltda., Rut 76.180.620-3.
- b) Contrato de fecha 19 de Diciembre de 2018, suscrito por KS Ingeniería y Construcción Ltda y la I. Municipalidad de Concón por la obra "Mejoramiento Plaza Los Romeros".
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 3131 de fecha 31 de Diciembre de 2018 que aprueba el Contrato.
- d) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 15 de Enero de 2019, por la obra denominada "Mejoramiento Plaza Los Romeros".
- e) Carta del Contratista de fecha 22 de Febrero de 2019, que solicita aumento de plazo por catorce (14) días corridos para la obra "Mejoramiento Plaza Los Romeros".
- f) Memo DOM Nº 111 de fecha 27 de Febrero de 2019, en el que se autoriza el aumento de plazo solicitado.
- g) El Art. 21_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- h) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, la definición de los límites de la plaza, trazado de la circunferencia y los niveles del círculo central, fueron modificaciones realizadas en virtud hacer más simétrico tanto los pasillos como círculo central, atrasos a la obra que no son imputables al Contratista.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, un aumento de plazo de catorce (14) días corridos a la obra denominada "Mejoramiento Plaza Los Romeros".
2. **RATIFIQUESE**, el Acta de Entrega de Terreno de fecha 15 de Enero de 2019 por la obra denominada "Mejoramiento Plaza Los Romeros".
3. **DÉJESE**, constancia que la nueva fecha de finalización del Contrato es el día 09 de Marzo de 2019.
4. **CONFECCIONESE**, por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica el Anexo de Contrato respectivo.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/JLZ/ACO/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
 2. Secretaría Municipal. ✓
 3. Dirección de Control Municipal.
 4. D.A.F.
 5. Dirección de Asesoría Jurídica.
 6. SECPLAC.
 7. Archivo Propuesta.
 8. D.O.M. (Nº 16)
- (Decreto otorga aumento de plazo)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado